



ROZONES

› “El traidor principal”

Y fue el coordinador de los senadores del PRI, **Manuel Añorve**, el que durante la sesión de la Comisión Permanente de ayer soltó un fuerte raspón a quien preside la Cámara alta: “El traidor principal que hay en este Senado es **Fernández Noroña**. Tan es así, que dinamita a la Presidenta de la República”, soltó. Al legislador morenista ayer le llovió fuerte, luego de que la víspera al entrar en confrontación con un senador republicano de EU, echara un poco por la borda las gestiones que una comisión multipartidista hizo en Washington para impedir la aplicación de un impuesto a las remesas. Antes, en la conferencia mañanera, a la Presidenta **Sheinbaum** le preguntaron sobre el tema, a lo que, sin personalizar, respondió: “Que todo mundo se serene, no ayuda la confrontación... lo que tenemos que buscar pues siempre es la protección del pueblo de México y el bienestar de nuestra nación, ése es el papel de todo representante popular”. Ahora sí que llovió en lo mojado.

› *Revista del Consumidor, impresa de nuevo*

Y donde están más que contentos es en la Procuraduría Federal del Consumidor, a cargo de **Iván Escalante**. Y es que resulta que el martes pasado se dio cuenta del regreso a su versión impresa de la Revista del Consumidor. El regreso por ende de la distribución física de esta publicación permitirá a la población, que la reconoce, tener información de primera mano para tomar las mejores decisiones sobre productos que adquiere o servicios que contrata. Se ha informado que el retorno de la revista impresa fue un proyecto arropado desde el primer momento por la Presidenta **Claudia Sheinbaum**, de ahí que lo presumiera hace unos días en la conferencia mañanera. Escalante, por lo pronto, ha señalado que independientemente del relanzamiento de la revista, cuya edición en papel se frenó por la pandemia, la versión digital se mantendrá al alcance de todos. Ahí el dato.

› ¿Amerita una revisión mayor?

Nos piden no perder de vista el caso de los contratos que antecedieron al criticado cierre de museos a cargo del INAH, pues a juicio de quienes conocen de licitaciones, podría implicar una revisión mayor. Y es que se trata de la contratación de empresas de seguridad a las que, nos dicen, vinculan con otra del cónsul honorario de Nicaragua en Nuevo León y Saltillo, **Elias Gerardo Valdés**, que ha recibido contratos de diversas instancias de gobierno. Nos hacen ver que auditorías públicas han dado cuenta de anomalías en las que dicha compañía ha incurrido como la falta de capacidad técnica, material y humana al no contar con personal suficiente dado de alta en el IMSS o el uso de filiales para realizar subcontratación o participar en concursos. En el caso de los museos se señalaba también al encargado de seguridad y resguardo **Pedro Alberto Velázquez**, exfuncionario del INM —dependencia con la que SEICSA tuvo también contratos— y que ya dimitió. Así que pendientes.

› El alegre de Jalisco

Muy mal se vio el diputado local de Jalisco, **Luis Octavio Vidrio**, al celebrar su cumpleaños con un intérprete de narcocorridos. Durante el festejo realizado el pasado viernes, el cantante **Chicho Castro** entonó una pieza en la que se exalta la figura de **Nemesio Oseguera**, *El Mencho*, líder del CJNG. Por algo similar, los integrantes del grupo Los Alegres del Barranco enfrentan un proceso penal, acusados de hacer apología del delito. La diferencia es que a los sinaloenses los contrató un particular y a *Chicho* un representante popular que, creen muchos, no debería fomentar la difusión de contenidos que glorifican a los generadores de violencia. El diputado de MC, nos dicen, actuó a contracorriente del esfuerzo que realiza el gobernador de Jalisco, **Pablo Lemus**, por inhibir la difusión de narcocorridos en la entidad, y le dio armas a los detractores de su partido, en especial a quienes ven en algunos de sus militantes ligas con el crimen organizado. Uf.



› Un ábaco para Veracruz

Tras la confirmación de la caída del sistema de cómputo de la elección judicial de Veracruz, el OPLE decidió hacer a un lado la tecnología y apostarle al ábaco. El árbitro detectó en el conteo digital "inconsistencias", como la duplicación de datos, que "incrementaban exponencialmente los votos obtenidos por algunas candidaturas". Muchos entendieron esto como que algo o alguien estaba inflando la votación de ciertos aspirantes, lo que adquiere un nivel de escándalo. Queda claro, nos dicen, que el órgano electoral no cumplió con garantizar la certeza del cómputo a través de un sistema que, se demostró, no contaba con el blindaje necesario. En una decisión insólita, el OPLE decidió desechar el avance del conteo que se tenía de las seis horas en que el sistema funcionó el pasado lunes, y empezar de cero con un nuevo cómputo, ahora a mano. Muchas suspicacias se generaron por este sainete. Y muchas otras brincarán, cuando termine el proceso. Atentos.

› Giro en caso emblemático

Con la novedad de que uno de dos casos emblemáticos en el Poder Judicial en los últimos 20 años comenzó a derrumbarse ayer. A menos de tres meses de que concluya labores la actual Suprema Corte de Justicia de la Nación y rinda protesta la nueva integración, la Primera Sala abrió la posibilidad de echar abajo el caso Wallace, en el que la fallecida activista **Isabel Miranda** se mantuvo litigando en contra de seis personas hasta el día de su muerte, por el presunto secuestro y homicidio de su hijo, **Hugo Alberto Wallace**. Y es que los ministros otorgaron un amparo a **Juana Hilda González Lomelí**, que le da libertad inmediata tras 19 años en prisión, al determinar que sus declaraciones fueron obtenidas bajo tortura. Por el caso aún hay cinco personas que enfrentan procesos, por lo que con este fallo se abre la posibilidad de que también recuperen su libertad. El resolutivo representa un giro radical en la narrativa que se mantuvo por casi dos décadas.